



Resolución No. 004-COT-2022

Magíster
Rogelio Echeverría
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Presente. -

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 064- ordinaria de 18 de febrero de 2022, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día relacionado con el "Conocimiento de los siguientes documentos: Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2009-M de 22 de noviembre de 2021; Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1795-O de 23 de noviembre de 2021; y, Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-2204-M de 20 de diciembre de 2021 y el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Equinoccial, conforme los informes de avance y tratamiento de asentamientos humanos de hecho y consolidados constantes en la Resolución 039-2021 (...)", **resolvió:** dar por conocido el informe y disponer que se remitan los expedientes a la Unidad Especial "Regula tu Barrio" a fin de que socialice el proceso respectivo con los moradores de los asentamientos humanos de hecho y consolidados, y, se subsane la parte técnica y legal en los casos que corresponda".

Atentamente,

Concejala Amparito Narváez
Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el día viernes 18 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	COT	2022-02-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-18	

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.